

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Administración General, en virtud de las facultades contenidas en el art 14.2.g del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de **SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA** mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO con criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas, con presentación electrónica de ofertas, por un presupuesto de licitación de SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**61.192,25 euros**), IVA excluido, con un tipo de IVA al 21%, y un valor estimado de 61.192,25 euros.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código ME-002

La imputación presupuestaria y anualidades, son:

	% de reparto	2025	2026	2027	TOTAL
9984.01.91.003	40,00%	8.158,97 €	8.158,97 €	8.158,97 €	24.476,90 €
9958.90.91.003	60,00%	12.238,45 €	12.238,45 €	12.238,45 €	36.715,35 €
Total	(IVA exc)	20.397,42 €	20.397,42 €	20.397,42 €	61.192,25 €
IVA 21%		4.283,46 €	4.283,46 €	4.283,46 €	12.850,37 €
Total		24.680,87 €	24.680,87 €	24.680,87 €	74.042,62 €
9958.90.10.007	IVA no ded	2.570,07 €	2.570,07 €	2.570,07 €	7.710,22 €

SEGUNDO.- La duración del contrato será de TREINTA Y SEIS MESES (36 meses). No se han previsto prórrogas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Susana Rocío Cayuelas Porras.
DIRECTORA GENERAL

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		27/08/2025 16:41:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw56F6rbEH6D1438U6otoBkj60P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	